

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE MINAS****ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA****Municipio de PUERTO BERRÍO – Antioquia**

En el Auditorio del Hotel Puerto Berrío ubicado en la Calle 51 # 4-18, parque Olaya Herrera, el 28 de febrero de 2018, siendo las 9:30 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas Nos. **JGO-09541, JGO-09542X, JLO-11592X, KFC-08021, KLG-08141, OG2-084021, OJN-14411, OJN-14412X, PDO-09131, PJ3-10571, PJR-11121, PJU-14181, PJV-15381, QCQ-12231, QCQ-12232X, QCU-08381 Y SK3-13051, SDP-08001**, la cual fue ordenada mediante el Auto No. U2018080000276 del 29 de enero de 2018 y el Auto No. U2018080000706 del 22 de febrero de 2018.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video. Se lee el texto relativo a la ley de garantías.

Orden del día:**1. SALUDO INICIAL:**

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Gobernador de Antioquia: Luis Pérez Gutiérrez – Delegada Secretaria de Minas
- Secretaria de Minas: Dora Elena Balvín Agudelo
- Directora de Titulación Minera: Yenny Cristina Quintero Herrera
- Alcalde de Puerto Berrío: Jaime Andrés Cañas Morales
- Director Territorial Zenufaná – CORANTIOQUIA – Juan Pablo Restrepo
- Secretario de minería, agricultura y ambiente – Cesar Augusto Lascarro
- Viviana Ríos Maya - Presidente del concejo municipal
- Teniente Coronel William Guarnizo Medina – Comandante Batallón Calibío
- Personero Municipal

2. HIMNOS

- República de Colombia
- Departamento de Antioquia
- Municipio de Puerto Berrío

Inicia el alcalde del municipio de Puerto Berrío, dando un saludo a la mesa principal y a los asistentes. Menciona la importancia y trascendencia que tiene este evento y hace un recuento del número de propuestas que han cumplido con las condiciones técnicas, financieras y ambientales, se refiere al cumplimiento de requisitos por parte de los proponentes. Se refiere a que esperaba que muchas de las personas interesadas en el sector minero asistieran, así como los concejales del municipio. Les dice a los asistentes que el tema minero por su importancia está en su agenda y se encargará de promover una



minería bien hecha ya sea de materiales de construcción como de los otros minerales de interés.

Continúa el inspector de minas saludando a los asistentes y resaltando la responsabilidad que tienen los proponentes con el sector y con la comunidad.

Prosigue el director de la territorial Zenufaná resaltando que estamos trabajando conjuntamente con la secretaría de minas en la evaluación de las propuestas de contrato de concesión con el fin de acompañar el componente ambiental y que apoyan y promueven la minería con el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

Finalmente, la Secretaria de Minas, Dra. Dora Elena Balvin, da apertura a la audiencia pública e inicia con el saludo a los asistentes y agradece al alcalde municipal por el apoyo para el desarrollo de esta audiencia. Resalta la importancia que tienen los escenarios de participación para que las comunidades se enteren de las condiciones en las que se desarrolla la minería en su municipio y que este espacio es útil para que conozcan los procedimientos mediante los cuales se otorgan los títulos mineros y cómo se desarrollarán en su municipio.

Se refiere también a que esta es una región minera y que los titulares también tienen obligación social con los municipios donde adelantan los proyectos y hace un llamado para que se identifiquen los mineros tradicionales y que con ellos se adelantes procesos que permitan regularizar su actividad.

Resalta finalmente el trabajo articulado entre las instituciones Corantioquia, municipio, ejército, entre otros.

3. INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN: (Secretaria de Minas y Directora de Titulación Miera).

La Secretaria de Minas, Dra. Dora Elena Balvin, da apertura a la audiencia pública e inicia con el saludo a los asistentes y agradece al alcalde municipal por el apoyo para el desarrollo de esta audiencia. Resalta la importancia que tienen los escenarios de participación para que las comunidades se enteren de las condiciones en las que se desarrolla la minería en su municipio y que este espacio es útil para que conozcan los procedimientos mediante los cuales se otorgan los títulos mineros y cómo se desarrollarán en su municipio.

Se refiere también a que esta es una región minera y que los titulares también tienen obligación social con los municipios donde adelantan los proyectos y hace un llamado para que se identifiquen los mineros tradicionales y que con ellos se adelantes procesos que permitan regularizar su actividad.

Resalta finalmente el trabajo articulado entre las instituciones Corantioquia, municipio, ejército, entre otros.

Continúa hablando de que el objetivo de la misma es presentar e informar de las propuestas de contratos de concesión que fueron viabilizadas, es decir que cumplieron con los requisitos técnicos, económicos y jurídicos y que eventualmente se podrían convertir en títulos mineros.

Precisa la Secretaria que esta audiencia se desarrolla dentro del marco del nuevo proceso de titulación de la Agencia Nacional de Minería, de conformidad con lo establecido en la sentencia C- 389 de 2016 de la Corte Constitucional y explica el mapa minero.



Así mismo hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Posteriormente da paso a la Directora de Titulación Minera Dra. Yenny Quintero quien inicia indicando que previo a la presente audiencia se llevó a cabo el 15 de junio de 2017 con el Alcalde de Puerto Berrío, la concertación de las áreas del municipio donde se puede hacer minería, respecto de las cuales no existe exclusión o prohibición ambiental para el efecto, por lo cual, las propuestas que aquí se presentan ya cumplieron con la evaluación de los requisitos legales para su otorgamiento, por consiguiente, en cumplimiento de lo dispuesto por la Corte Constitucional en su sentencia C- 389 de 2016, se está realizando esta audiencia pública informativa y de participación ciudadana, en la cual se identifican las propuestas de los contratos de concesión que se pretenden otorgar, se indica las fechas en las que se publicaron las fichas técnicas de la referidas propuestas, así como también la convocatoria a la citada audiencia con el fin de que las personas que quisieran participar se inscribieran.

La Directora inicia presentando las etapas de un proyecto, tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales y que previo a esta audiencia, la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia efectuó la caracterización del Municipio y determinó cuales zonas son susceptibles para desarrollar proyectos de minería en atención a que no presentan ningún tipo de exclusión ambiental, siendo éste el caso de los proyectos que presentaremos en esta audiencia.

Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una minería responsable y bien hecha.

Ahora bien, cuando hay lugar a la explotación de minerales, podemos hablar de un proyecto minero y para que éste se pueda ejecutar, se necesita que por parte de la autoridad ambiental se haya otorgado el correspondiente instrumento ambiental, el cual requiere para su otorgamiento la realización de una audiencia pública similar a ésta, por parte de la autoridad ambiental lo cual conlleva una serie de obligaciones a cargo del titular minero.

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

En lo atinente a los aspectos económicos derivados del contrato de concesión, una vez este se encuentra en etapa de explotación, se genera a favor de los municipios las regalías correspondientes, los cuales como ustedes bien conocen tienen una destinación específica que permite a las autoridades municipales realizar inversiones en los proyectos de saneamiento básico, agua y salud.

Es de resaltar que la autoridad minera hoy en día es más rigurosa para el otorgamiento de los títulos mineros, toda vez que se le ha impuesto al titular minero la obligación de realizar planes de gestión social en beneficio de la comunidad, por lo cual es importante que la comunidad se convierta en veedor de estos proyectos.



Reitera que el objetivo de esta audiencia es suministrar información real de las propuestas de contratos de concesión identificadas con las placas Nos. **JGO-09541, JGO-09542X, JLO-11592X, KFC-08021, KLG-08141, OG2-084021, OJN-14411, OJN-14412X, PDO-09131, PJ3-10571, PJR-11121, PJU-14181, PJV-15381, QCQ-12231, QCQ-12232X, QCU-08381 Y SK3-13051, SDP-08001**, lo cual tiene sustento legal en el artículo 259 del Código de Minas y así garantizar también la participación efectiva de la comunidad en la misma.

Para la realización de la audiencia se profirió el Auto No. U2018080000276 del 29 de enero de 2018 y el Auto No. U2018080000706 del 22 de febrero de 2018, en los que se determinó que las siguientes propuestas se presentarían en esta audiencia:

PROPONENTE(S)	C.C. / NIT.	EXPEDIENTE No.	ÁREA HECTÁREAS	MINERAL	FECHA EVALUACIÓN TÉCNICA	MUNICIPIO
JORGE HERNANDO AGUDELO LOPEZ ANTONIO LOPEZ LEBRUN JAIME JAIRO HENAO ARBOLEDA	70.105.883 8.296.792 3.553.972	JGO-09541	5,98123	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO, CALIZA TRITURADA O MOLIDA, ROCA O PIEDRA CALIZA EN BLOQUES, ROCAS O PIEDRAS CALIZAS DE TALLA O DE CONSTRUCCIÓN NCP, ROCA O PIEDRA CORALINA, BENTONITA ELABORADA, DOLOMITA ELABORADA, DOLOMITA (CRUDA), CALCITA (MIG), MAGNESITA (O GIOBERTITA) DE CARBONATO DE MAGNESIO ÓXIDO DE MAGNESIO NATURAL, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Enero 18 de 2018	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
JORGE HERNANDO AGUDELO LOPEZ JAIME JAIRO HENAO ARBOLEDA	70.105.883 3.553.972	JGO-09542X	35,0644	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS	Agosto 16 de 2017	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
EL YERBAL S.O.M.	811.010.556-8	JLO-11592X	563,6676	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Agosto 16 de 2017	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
ESCORPION S.O.M.	811.020.640-1	KFC-08021	3469,9257	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Agosto 17 de 2017	CARACOLÍ y PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
JAIME ALBERTO HERNANDEZ MONSALVE	71.080.826	KLG-08141	1.963,44252	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Agosto 17 de 2017	PUERTO BERRÍO, YONDÓ (Casabe) - ANTIOQUIA

LUIS ALFONSO LONDOÑO GONZALEZ	8.260.004					
LUIS HEISID QUIRAMA LEGARDA	71.083.428	OG2-084021	2.979,56067	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Enero 18 de 2018	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
ANTONIO DE JESUS VASQUEZ	70.600.133					
GABRIEL JAIME GOMEZ MORENO	71.663.608					
OSCAR ALONSO GOMEZ MORENO	70.556.932	OJN-14411	411,0441	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	Enero 24 de 2018	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
GABRIEL JAIME GOMEZ MORENO	71.663.608					
OSCAR ALONSO GOMEZ MORENO	70.556.932	OJN-14412X	258,3680	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	Enero 23 de 2018	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
HUMBERTO LEON RIOS PELAEZ	71.081.022					
WILLIAM DE JESUS FONNEGRA	15.538.955					
AUGUSTO OSORIO GOMEZ	10.161.799	PDO-09131	149,99999	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Agosto 30 de 2017	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
ISAAC ECHEVERRI MOLINA	71.712.046					
ZARAH ALEJANDRA BASTIDAS LONDONO	1.017.211.645					
LUIS FERNANDO TORO POSADA	70.551.559	PJ3-10571	125,12894	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS	Enero 23 de 2018	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
JUAN GUILLERMO ESPINOSA VELEZ	70.551.534					
NICOLAS CANO ZULETA	70.561.781	PJR-11121	31,1298	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS	Diciembre 19 de 2017	PUERTO BERRÍO y PUERTO NARE - ANTIOQUIA
INVERDESARROLLO S.A.S.	900.356.323-7	PJU-14181	595,44319	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS	Enero 19 de 2018	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
INVERDESARROLLO S.A.S.	900.356.323-7	PJV-15381	944,3565	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS	Enero 22 de 2018	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA



CARLOS AUGUSTO ZAPATA ALZATE	4.414.852	QCQ-12231	26,0921	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Enero 22 de 2018	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
CARLOS AUGUSTO ZAPATA ALZATE	4.414.852	QCQ-12232X	9,0423	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Enero 22 de 2018	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
LUIS FERNANDO TORO POSADA	70.551.559	QCU-08381	83,80163	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS	Agosto 30 de 2017	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
INVERSIONES Y PROYECTOS INVERKING S.A.	900.222.401-8	SK3-13051	20	CALIZA TRITURADA O MOLIDA	Enero 12 de 2017	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
LUIS FERNANDO TORO POSADA	70.551.559	SDP-08001	54,4005	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Enero 12 de 2017	PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA

Se reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el Municipio de Puerto Berrío, asumido en el mes de junio cuando se suscribió la concertación con el alcalde, el cual fue de llevar a cabo esta audiencia pública de información y de esta manera cumplir con la función principal de la Secretaría de Minas, la cual es otorgar títulos mineros.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(Se anexa la presentación de las propuestas)

Responsable: Yenny Cristina Quintero Herrera – Directora de Titulación Minera: Inicia saludando a la mesa principal y a las personas que participan en la audiencia pública de información.

Inicia presentando al auditorio el procedimiento para titular, qué se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y la explicación de manera detallada de cada una de las propuestas, es decir **JGO-09541, JGO-09542X, JLO-11592X, KFC-08021, KLG-08141, OG2-084021, OJN-14411, OJN-14412X, PDO-09131, PJ3-10571, PJR-11121, PJU-14181, PJV-15381, QCQ-12231, QCQ-12232X, QCU-08381 Y SK3-13051, SDP-08001.**

Asimismo, se indica que, previo a esta instancia de la audiencia y dentro del marco de la sentencia antes citada, se concertó con el alcalde el área susceptible de titular en el Municipio de Puerto Berrío. El área concertada no tiene exclusiones para otorgar títulos mineros (ni humedales RAMSAR, páramos, reserva forestal protectora, ni parque nacional natural ni regional), posteriormente y estando viabilizada (evaluación técnica (área libre, idoneidad ambiental y laboral), evaluación económica y evaluación jurídica. Resalta como impactó la Sentencia C- 389 de 2016, en el proceso de titulación. Posteriormente traemos estas propuestas a las audiencias de participación, con el fin de que la comunidad conozca de los proyectos que se van a desarrollar en el territorio.

Titulación: En primera instancia el título una vez otorgado se inicia en etapa de exploración, explica obligaciones y objetivo de la etapa. Etapa de construcción y montaje: explica las obligaciones y los objetivos de esta etapa. Precisa que para continuar a la etapa siguiente



es indispensable contar con la aprobación del PTO, licencia ambiental y consulta previa si a ello hubiere lugar.

Resalta que este no es el único escenario donde se va a garantizar la participación de las comunidades, pues tanto en etapa de exploración como en explotación, es relevante adelantar acciones de enfoque social y trabajo con las comunidades y formular y ejecutar un plan de gestión social.

Presentación de las propuestas.

Inicia la presentación de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos. JGO-09541, JGO-09542X, JLO-11592X, KFC-08021, KLG-08141, OG2-084021, OJN-14411, OJN-14412X, PDO-09131, PJ3-10571, PJR-11121, PJU-14181, PJV-15381, QCQ-12231, QCQ-12232X, QCU-08381 Y SK3-13051, SDP-08001.

La explicación de las propuestas se divide en:

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
- Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.
- Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.

Se aclara el procedimiento en los casos en los que las propuestas de contrato estén en jurisdicción compartida con otros municipios, indicando la necesidad de realizar la audiencia en cada uno de los municipios involucrados. Se hace lectura de las condiciones y la ubicación de las propuestas y se indaga al público asistente si hay representantes de los proponentes.

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

Explica finalmente que con posterioridad a esta audiencia se elaborarán las minutas de contrato para firma del señor Gobernador.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.

Podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras> y en la alcaldía entre el veintitrés (23) de noviembre de 2018 hasta el seis (6) de diciembre de la misma anualidad. Precizando que sin embargo, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.



Los inscritos podrán Intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión **JGO-09541, JGO-09542X, JLO-11592X, KFC-08021, KLG-08141, OG2-084021, OJN-14411, OJN-14412X, PDO-09131, PJ3-10571, PJR-11121, PJU-14181, PJV-15381, QCQ-12231, QCQ-12232X, QCU-08381 Y SK3-13051, SDP-08001.**

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO

Nadie hizo uso de este espacio pues en el saludo inicial ya se habían referido al tema.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de cinco (5) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaria oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal y el día de hoy previo al inicio de la audiencia.

Luis Fernando Toro Posada:

Tiempo: 10:40 a.m. – 10:45 a.m.

Se refiere a la importancia de desarrollar un trabajo articulado con las autoridades, agradece la explicación de los trámites y pide diligencia en el tema.

Concesión Rio Magdalena:

Se inscribieron en la página web pero no asisten a la audiencia

Alex Osorio:

Tiempo: 10:42 a.m. – 10:44 a.m.

Se refiere a la importancia del sector y a la necesidad de que se adelante la actividad en concordancia con el tema ambiental y que hay que desatanizar la minería.

Graciliano Galeano Jiménez

Ya no está presente en el auditorio

**Gabriel Gómez**

Tiempo: 10:44 a.m. – 10:47 a.m.

Solicita celeridad en la suscripción de las propuestas de contrato porque el municipio requiere materiales de construcción para las vías y obras de la subregión que están trayendo progreso a la región pero que debe ser pronto puesto que si se demora tendrán que seguir trayendo el material de otras partes y no generará empleo en el municipio.

Jaime Alberto Hernández

Tiempo: 10:48 a.m. – 10:5 a.m.

Interviene Viviana Ceballos en representación del señor y cuestiona que si la propuesta comparte el área con Yondó es posible desglosar el área y avanzar con la de Puerto Berrío. Se le aclara que no es posible su solicitud tal como lo manifiesta puesto que la figura de desglose no aplica para este caso, la opción sería que ellos como proponentes soliciten una reducción de área y allí habría que reevaluar la información técnica y dar nuevas condiciones de contratación.

Finaliza la intervención de los participantes.

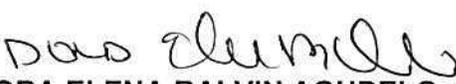
CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Quien preside la audiencia, la **SECRETARIA DE MINAS** y el alcalde, dan cierre a la audiencia y mencionan la importancia de realizar una buena minería. Invitan a los participantes para que a continuación participen de un foro de normatividad minera.

Se da por terminada la audiencia informativa a las 10:50 am.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta


YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
 Directora de Titulación Minera
 Gobernación de Antioquia


DORA ELENA BALVIN AGUDELO
 Secretaria de Minas
 Gobernación de Antioquia